



ADENDA AL ACTA DE INSTALACIÓN DE LA UNIDAD DE ENLACE DE IGUALDAD DE GÉNERO DEL CONSEJO ESTATAL PARA LAS CULTURAS Y LAS ARTES DE CHIAPAS, DE FECHA 25 DE NOVIEMBRE DEL 2025

ANTECEDENTES

- I. Con fecha 11 de noviembre del 2020, se expidió mediante Publicación Número 1202-A-2020, publicado en el Periódico Oficial Número 136, el Decreto por el que se Establece la Creación de las Unidades de Igualdad de Género en la Administración Pública del Estado de Chiapas.
- II. Con fecha 24 de febrero del año 2022, se instaló la Unidad de Enlace de Igualdad de Género del Consejo Estatal para las Culturas y las Artes de Chiapas, como un órgano especializado e impulsado por la Secretaría de Igualdad de Género, al interior de las Dependencias y Entidades, la cual será la encargada de establecer, promover y fortalecer la transversalidad de la perspectiva de género y evaluación de las políticas públicas institucionales enfocadas a asegurar la igualdad sustantiva e inclusión social de los derechos humanos de las mujeres y los hombres.

DECLARACIONES

- I. La Mtra. Angélica Guadalupe Altuzar Constantino, Directora General del Consejo Estatal para las Culturas y las Artes de Chiapas, cuenta con las facultades legales para realizar la presente Adenda, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59, fracción XXIII, y 60 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas; y los artículos 11 y 13 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas; y 27 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Chiapas.
- II. Con fecha 25 de noviembre del 2025, se llevó a cabo la modificación al Acta de Instalación de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género del Consejo Estatal para las Culturas y las Artes de Chiapas; mediante la cual la Lcda. Guadalupe del Socorro Gordillo García, Encargada de la Oficina de Difusión Cultural es **Titular de la Unidad Enlace**, quien sustituye a la Lcda. Lorena Sánchez Megchún. En ese tenor, se designó, a la Lcda. Lorena Sánchez Megchún, Jefa de la Unidad de Apoyo Administrativo, la Mtra. María Enriqueta Burelo Melgar, Directora del Museo del Café y la Lcda. Paulina Carboney Zúñiga, Enlace "D", como **Responsables de Institucionalización, Gestión Pública y Cultura Institucional**, quienes sustituyen al Lcdo. Abigail Omar Domínguez Alcázar, Director de Promoción Cultural,



de la misma manera la Lcda. Amanda Genoveva Hidalgo Gutiérrez, Jefa de la Unidad de Planeación, Lcda. Gladis María Vázquez Hernández, Auxiliar Administrativo "C" y la Lcda. Nayiba Alejandra Betanzos Nazar; Analista "G"; quedan como **Responsables de Presupuestos Públicos, Estadística, Monitoreo y Evaluación**, todas ellas como integrantes de la Unidad Enlace de Igualdad de Género del Consejo Estatal para las Culturas y las Artes de Chiapas.

- III. Las partes que intervinieron y los integrantes de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género del Consejo Estatal para las Culturas y las Artes de Chiapas, declaran que todas y cada una de las manifestaciones hechas en el Acta de Instalación de fecha 24 de febrero del año 2022, siguen siendo ciertas.

Bajo este contexto, por la naturaleza de los procesos a cargo de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género, se emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO: Se designa como Titular de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género del Consejo Estatal para las Culturas y las Artes de Chiapas a la Lcda. Guadalupe del Socorro Gordillo García, Encargada de la Oficina de Difusión Cultural y Titular de la Unidad de Enlace, Lcda. Lorena Sánchez Megchún, Jefa de la Unidad de Apoyo Administrativo, la Mtra. María Enriqueta Burelo Melgar, Directora del Museo del Café y la Lcda. Paulina Carboney Zúñiga, Enlace "D", como Responsables de Institucionalización, Gestión Pública y Cultura Institucional; Lcda. Amanda Genoveva Hidalgo Gutiérrez, Jefa de la Unidad de Planeación, Lcda. Gladis María Vázquez Hernández, Auxiliar Administrativo "C", y la Lcda. Nayiba Alejandra Betanzos Nazar; Analista "G", como Responsables de Presupuestos Públicos, Estadística, Monitoreo y Evaluación; todas ellas como integrantes de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género del Consejo Estatal para las Culturas y las Artes de Chiapas.

SEGUNDO: Notifíquese mediante oficio a la Secretaría de la Mujer e Igualdad de Género de las adecuaciones realizadas mediante el presente Adenda.

Con lo anterior, se da por concluido la presente Adenda, firmado al calce y al margen, los intervenientes e integrantes de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género del Consejo Estatal para las Culturas y las Artes de Chiapas, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas del día 25 de noviembre del 2025.



CONSTE

Titular de la Secretaría u Organismo Público

Mtra. Angélica Guadalupe Altuzar Constantino
Directora General del Consejo Estatal
para las Culturas y las Artes de Chiapas

INTEGRANTES DE LA UNIDAD DE ENLACE DE IGUALDAD DE GÉNERO DEL
CONSEJO ESTATAL PARA LAS CULTURAS Y LAS ARTES DE CHIAPAS

Titular de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género
de la Secretaría u Organismo Público.

Lcda. Guadalupe del Socorro Gordillo García
Encargada de la Oficina de Difusión Cultural

Responsable de Institucionalización,
Gestión Pública y Cultura Institucional:

Lcda. Lorena Sánchez Megchún
Jefa de la Unidad de Apoyo Administrativo

Mtra. María Enriqueta Burelo Melgar
Directora del Museo del Café

Lcda. Paulina Carboney Zúñiga
Enlace "D"



**SECRETARÍA
DE LA MUJER
E IGUALDAD
DE GÉNERO**
GOBIERNO DE CHIAPAS
2024 - 2028

**CONSEJO ESTATAL
PARA LAS CULTURAS
Y LAS ARTES DE CHIAPAS**
GOBIERNO DE CHIAPAS
2024 - 2028

**Responsables de Presupuestos Públicos, Estadística,
Monitoreo y Evaluación**

Lcda. Amanda Genoveva Hidalgo Gutiérrez
Jefa de la Unidad de Planeación

Lcda. Gladis María Vázquez Hernández
Auxiliar Administrativo "C"

Lcda. Nayiba Alejandra Betanzos Nazar
Analista "G"

Las firmas que anteceden corresponden a la Adenda al acta de instalación de las Unidades de Igualdad de Género del Consejo Estatal para las Culturas y las Artes de Chiapas.